



**AJUNTAMENT DE LA NUCIA**  
**AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA**

**EDICTO**

D. Bernabé Cano García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Nucia.

**HACE SABER:**

Que, con fecha 21 de julio, la Alcaldía Presidencia ha dictado el siguiente y literal **DECRETO**,

« **DECRETO:** Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de Tutor-a de la Escuela Infantil Municipal, al efecto de hacer frente a las necesidades temporales de personal de dicha categoría que puedan surgir por ausencias, bajas, necesidades urgentes, etc., en cualquiera de las áreas de actividad del Ayuntamiento de La Nucia.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g), h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

**RESUELVO:**

1.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

**Relación de aspirantes Admitidos:**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
ALMENDROS GARCÍA	M <sup>a</sup> CORTES	48298582P
ARAVID PERALES	NATALIA	15424269D
CARRIÓN MURCIA	BEATRIZ	48300542J
CERDÁ BAS	M <sup>a</sup> DEL MAR	21512402L
CORTELL MARTÍNEZ	BEATRIZ	48323304M
ELVAR ELVAR	INMACULADA	74007586A
ESCOBAR MILLÁN	M <sup>a</sup> CARMEN	48330166J
FRANCÉS ALCÁNTARA	M <sup>a</sup> ISABEL	48344988T
GARCÍA LIBERAL	ALBA MARÍA	28959732H
GRAÑA FERNÁNDEZ	EVA MARÍA	29025869F
LLORCA CANO	INMACULADA	48332643Y
LORENZO CARRILLO	M <sup>a</sup> JESÚS	48296353X
LLORÉNS OROZCO	M <sup>a</sup> FRANCISCA	48301103E
MARÍN ORDÓÑEZ	M <sup>a</sup> MÓNICA	11817082G
MARTÍNEZ PÉREZ	M <sup>a</sup> DEL CARMEN	48332924B
MARTÍ BAÑULS	ANDREA	74010870K
MINGOT ARAGONÉS	ESTEFANÍA	48337573Z
MORALES MOLTÓ	M <sup>a</sup> JOSEFA	29025311R
MORALES MOLTÓ, VICENTA M <sup>a</sup>	VICENTA M <sup>a</sup>	48297619B
MUÑOZ QUINTANAR	MARTA	48627902Z



# AJUNTAMENT DE LA NUCIA AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA

OLIVER LINARES	MÓNICA	74243859C
RUBIO PALOMEQUE	BEATRIZ	21009540Y
RUIZ MOLINA	FRANCISCA	25129419E
SÁNCHEZ LÁZARO	CRISTINA	48336997J
SAMPER CORTÉS	ELISA	48357437Y
SERRANO LLORCA	ARIANA	21680457J
TAVÁREZ RODRÍGUEZ	ALEYDA M <sup>a</sup>	49748925V
VARGAS ESTRUCH	M <sup>a</sup> ALICIA	52786027S
VERDÚ PAYÁ	NATIVIDAD	21657779J
VIÑES KOTTE	HELLA	48327060N

## Relación de aspirantes Excluidos:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
VILLANUEVA CHILVERS	AMANDA CLAUDIA	48331728B	Fuera de plazo
JORDÁ GREGORI	PALOMA	20031575R	Falta documentación (Base tercera, punto f)
PÉREZ GOICOECHEA	M <sup>a</sup> ESTÍBALIZ	29020514B	Falta documentación (Base tercera, puntos f y g)

Contra la anterior lista, cualquier interesado podrá reclamar ante esta Alcaldía en el plazo de cinco días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este edicto en el Tablón de Anuncios y en la página Web del Ayuntamiento de La Nucia [www.lanucia.es](http://www.lanucia.es).

En el supuesto de que, transcurrido el referido plazo, no se hubiese formulado reclamación o alegación a la referida lista, se entenderá la misma como definitiva.

2.- La lista definitiva se publicará en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento, y en ella se nombrará el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas establecidas en las bases de la convocatoria, y se fijará el día, hora y lugar de realización de las mismas.

3.- Hacer pública la presente Resolución mediante inserción de la misma en el Tablón de Edictos y en la página Web del Ayuntamiento de La Nucia [www.lanucia.es](http://www.lanucia.es) .»

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Nucia, a 21 de julio de 2016

El Alcalde

Fdo.: Bernabé Cano García\*

